



CIRCULAR No. 4

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del periodo vacacional de primavera correspondiente al presente año, del 25 de marzo al 08 de abril, debiendo reanudar labores el lunes 09 de abril, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAÚdeG y SUTÚdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 07 de marzo de 2011



SECRETARÍA GENERAL

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerector Ejecutivo.
JAFV/AJHT/asy